

## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA y PESCA

### Dirección General Forestal

#### Programa 322 “Cadenas de valor motores de crecimiento”

#### OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar la confiabilidad, integridad, oportunidad y disponibilidad de la información que alimenta los indicadores del Programa 322 “Cadenas de valor motores de crecimiento”, y si los mismos contribuyen a medir la gestión realizada por la Dirección General Forestal (D.G.F.), en el marco de dicho Programa. El alcance del trabajo abarcó el año 2013.

#### INFORMACIÓN GENERAL

La D.G.F. ejecuta sus cometidos exclusivamente con el Programa 322. En función de los objetivos definidos, se muestran los indicadores asociados junto a su meta y valor alcanzado, exponiendo los mismos en un Informe de Gestión. Para el año 2013 se presentaron 4 indicadores, que se detallan a continuación, pero ninguno alcanzó la meta propuesta.

	<i>Indicadores 2013</i>
1	Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos cinco años (División Manejo Forestal Sostenible)
2	Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de cinco años anteriores (División Manejo Forestal Sostenible)
3	Relaciones entre planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los dos años anteriores (División Gestión de Bosques)
4	Hectáreas monitoreadas al año (División Evaluación e Información)

## **CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RECOMENDACIONES**

Las metas propuestas para los indicadores de la División Manejo Forestal Sostenible están sobrevaloradas ya que no se tiene capacidad locativa para cumplir con ellas y el indicador propuesto para la División Gestión de Bosques contempla únicamente las inspecciones en terreno, dejando de lado otros procesos sustantivos de la División, por lo que no es posible medir en todos sus aspectos, la gestión de la Unidad Ejecutora.

No se cuenta con un sistema que permita obtener información íntegra, confiable y oportuna por lo que no es posible validar los valores informados de las metas.

Cabe destacar que la División Gestión de Bosques está abocada a la implementación de una nueva base de datos y a la informatización de sus procesos, lo que en la medida de implementarse adecuadamente permitirá obtener mejores resultados en cuanto a la calidad y disponibilidad de los datos.

Se recomienda:

1. Contar con un sistema de información integral que permita obtener información íntegra, oportuna y confiable, buscando complementar la información relevante de todas las Divisiones de la D.G.F.
2. Integrar la información del Inventario Nacional Forestal al nuevo sistema de gestión de la División Gestión de Bosques, a los efectos de lograr el manejo forestal sostenible y la implementación de políticas aplicables a los bosques naturales y plantados.
3. Redefinir las metas establecidas para los indicadores de la División Manejo Forestal Sostenible, a los efectos de que estén acordes a la capacidad productiva de la División y permitan medir adecuadamente su gestión.
4. Revisar los indicadores presentados ante AGEV, incorporando indicadores que midan todos los procesos relevantes de la División Gestión de Bosques.

## **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Se comunicaron los resultados de auditoría dándole vista del Informe al Organismo auditado y vencido el plazo legal presentó descargos, que no modificaron las conclusiones del informe, ni constituyeron un Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.